



AUTO INTERLOCUTORIO No. 163

Proceso: Civil Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado: 990014089001 2017 00084 60
Demandante: Caja de Compensación Familiar Campesina "Comcaja"
Apoderada: Dra. María Elizabeth Vásquez Torres
Demandado 1: Wilson Antonio Hostos
Apoderado: Sin
Demandada 2: Rosa Elena Fierro
Apoderado: Sin.-

Puerto Carreño Vichada Junio Tres del Dos Mil Veintiuno

SITUACIÓN

Renuncia de la apoderada Activa;

CONSIDERACIONES

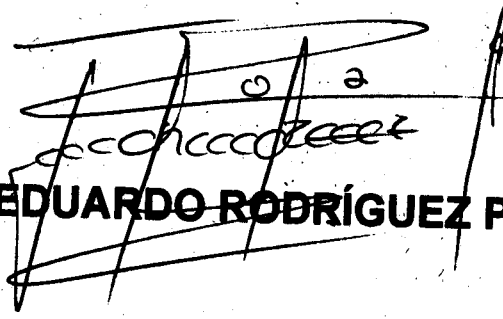
El veintiocho de septiembre del año anterior se le concedió personería a la Doctora Marcela Barreto Jiménez;
Es procedente aceptarle su renuncia;

DECISIÓN

Téngase por aceptada la renuncia de la Doctora Marcela Barreto Jiménez por las consideraciones en exposición.

INSCRÍBASE, NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

El Juez,


JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ PINEDA